



VI CONFERENCIA Y ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Perú 2020



Red Interamericana
de Catastro y Registro
de la Propiedad

Del 01 al 04 de diciembre de 2020. Lima, Perú.



FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN LAS AMÉRICAS
FRENTE AL COVID-19

ESTRUCTURA DE AGENDA PROVISIONAL

ONLINE

Anfitrión: COFOPRI, Lima, Perú

El catastro y registro de la propiedad brindan y aseguran la integridad de los aspectos físicos, jurídicos y económicos de las propiedades, ya sean estas urbanas o rurales. El cese en el procesamiento de estos registros públicos durante la pandemia ha dejado en vilo cientos de miles de procesos; por ejemplo, solo en Paraguay el promedio de procesos mensuales es de 60.000 transacciones. Al mismo tiempo, las medidas económicas y fiscales de contención han recurrido a bajar las tasas de interés para préstamos en los países, lo cual en algunos casos ha generado una reactivación en la compra de bienes inmuebles cuyos procesos requieren de la mensura física de las propiedades y la definición de los aspectos legales que resultan en la asignación de valores de propiedad y montos de impuestos de transacción y prediales.

En el caso de Perú, país anfitrión de este VI encuentro interamericano, el catastro y el registro de la propiedad suplen una agenda clave de gestión pública donde que sirve como espejo de diferentes aspectos de la vida de los catastros y registros de América Latina y el Caribe.

La agenda de trabajo de esta V Jornada Interamericana de Catastro abarca 3 sesiones a través de las cuales se abordarán temas de frontera para el catastro y registro de la propiedad, así como la problemática que la pandemia del COVID-19 ha ejercido y ejercerá sobre estas dos funciones de la administración pública. La VI jornada interamericana concluye con la Asamblea Anual de la Red, donde en sesión cerrada las autoridades de catastro y registro de los países toman decisiones acerca la agenda de trabajo de catastro y registro de la región en el 2021 y eligen sus autoridades.

Esta jornada atiende los mandatos establecidos por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el 2019 y 2020 a través de su 49ª y 50ª Asamblea General, en la Resolución de Fortalecimiento de la Democracia [AG/RES. 2931 \(XLIX-O/19\)](#) y [AG/CG/doc.1 \(L-O/20\)](#) en su capítulo de iii y ii respectivamente. “Fortalecimiento del catastro y registro de la propiedad den las Américas frente al COVID-19”

Martes 1 de Diciembre – Conferencia Interamericana —

8.30 Acto Protocolar de Apertura

9.10 Fotografía virtual de grupo

9.15 Fortalecimiento catastral y registral en Perú

10:30 Receso

SESIÓN 1 Catastro y registro en la Pandemia y la Pospandemia

Esta sesión está dedicada al diálogo crítico acerca de la realidad del catastro y registro de la propiedad en la respuesta a la crisis y para la recuperación económica y social. Los ponentes abordarán detalles de las problemáticas, iniciativas, y oportunidades.

10.45 Presentadores

12:15 Cierre de jornada día 1

Miércoles 2 de Diciembre – Conferencia Interamericana —**SESIÓN 2 Catastro y registro de la propiedad en la política pública: valuación, titulación, derechos, datos y aprovechamiento**

Tanto el catastro como el registro de la propiedad juegan un papel fundacional para la generación de política pública. Asimismo, estas dos funciones son parte de políticas públicas que atienden a diferentes planes de país. Esta sesión está dirigida a la presentación aquellas iniciativas ejemplares acerca de la incidencia del catastro y registro de la propiedad en política pública y como política pública.

13.00 Presentadores

15:00 Receso para inicio de taller y cierre (taller cerrado)

Cierre de jornada día 2

Jueves 3 de Diciembre – Conferencia Interamericana —**SESIÓN 3 Gobernanza y gestión: arreglos administrativos para el catastro y registro de la propiedad**

La gestión del catastro y registro de la propiedad adopta diferentes formas en los países de la región a nivel estatal. Asimismo, se presentan arreglos para su gestión derivado de los diferentes niveles de gobierno al interior de los países que presuponen la implementación de esfuerzos de coordinación intra-nacional importante. Esta sesión abordará un intercambio sobre experiencias de coordinación gubernamental.

13.00 Presentadores

15:00 Receso para inicio de taller y cierre (taller cerrado)

Cierre de jornada día 3

Viernes 4 de Diciembre – Asamblea de la Red Interamericana — Sesión cerrada para Miembros de la Red (Agencias Nacionales)

10.30 **Palabras de Apertura:** Palabras de bienvenida e Instalación de la Asamblea

10.50 Reporte de actividades 2019

11:15 Diálogo de Red:

- Cómo avanza la región: ecosistema extendido de catastro y registro de la Propiedad
- Definiendo el plan de trabajo del 2021
- Presentación de conclusiones

13:00 Foto de Asamblea

13:00 Receso

14:00 Gestión

- Elección de nuevas autoridades de la Red
- Sede 2021
- Votación de otros asuntos generales

17:30 Palabras de cierre

ANEXO

Resolución [Fortalecimiento de la Democracia](#), 50ª Asamblea General de la OEA

ii. Fortalecimiento del catastro y registro de la propiedad en las Américas frente al COVID-19

CONSIDERANDO las secciones de “Fortalecimiento del catastro y registro de la propiedad en las Américas” de las resoluciones AG/RES. 2927 (XLVIII-O/18) y AG/RES. 2931 (XLIX-O/19), “Fortalecimiento de la democracia”, en las que se encomienda a la Secretaría General, a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, que continúe apoyando los esfuerzos de los Estados Miembros, que así lo soliciten, para el fortalecimiento de su gestión catastral y de registro de la propiedad, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas que promuevan la agenda regional en esta materia;

TOMANDO CONOCIMIENTO de los efectos multidimensionales de la pandemia de COVID-19, entre otros; se debe afrontar en la economía local disminuida; y la prestación de servicios a los ciudadanos por parte de la administración pública, entre ellos el Catastro y el Registro de la Propiedad;

TOMANDO NOTA del informe de actividades de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP) de 2019 presentado en el marco de su V Asamblea el día 9 de octubre de 2019 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; y en la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 5 de diciembre de 2019 en la ciudad de Washington D.C.; y

AGRADECIENDO al Gobierno de Argentina en ocasión de la realización de la V Conferencia y Asamblea de la RICRP en 2019, organizada con la colaboración del Banco Mundial y la Secretaría General de la OEA, así como a Perú como país Presidente y a Chile, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana como países representantes ante el Comité Ejecutivo de la RICRP para 2020,

RESUELVE:

1. Encomendar a la Secretaría General, por medio del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, que continúe su apoyo como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP), promoviendo la organización de actividades, programas y proyectos, que permitan el fortalecimiento de la gestión del Catastro y el Registro de la Propiedad frente al COVID-19, y la generación de alianzas y cooperación para su realización; incluyendo la capacitación para las agencias de Catastro y Registro de la Propiedad de la región, y el intercambio de experiencias y conocimiento entre estas, así como el intercambio de experiencias sobre la temática de la atención remota a la ciudadanía y la virtualización de los catastros y registros.

2. Reafirmar la importancia de ahondar en los esfuerzos y la promoción del intercambio de experiencias entre agencias nacionales de Catastro y Registro para el avance de la gestión catastral y registral. Conjuntamente al esfuerzo de perfeccionamiento de la base de datos territorial catastral-registral, considerando el mantenimiento y actualización constante, tanto del catastro como del registro en la región; y exhortando a los Estados Miembros a contribuir en la generación de una guía regional de lineamientos para apoyarlos sobre formalización predial y catastro urbano, así como el Departamento para la Gestión Pública Efectiva brinde su apoyo en la realización de esta guía.

3. Exhortar la participación de las instituciones catastrales y registrales de los Estados Miembros en la formulación de iniciativas que atiendan los objetivos planteados en esta resolución, mediante el intercambio de experiencias que fortalecen la gestión de Catastro y Registro frente al COVID-19; encomendando al Departamento para la Gestión Pública Efectiva la realización de la encuesta bianual de Catastro y Registro de la Propiedad, y reportando sobre los resultados de esta a la Comisión de Asuntos y Jurídicos.

4. Reiterar la invitación a todos los Estados Miembros para asistir a la VI Conferencia y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad a realizarse de forma virtual del 1 al 4 de diciembre del 2020, con el apoyo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal de Perú (COFOPRI) como Presidente de la RICRP.

Contacto o consultas sobre este documento: Mike Mora, DGPE/OEA mmora@oas.org



OEA

Más derechos
para más gente